



PARTIDO “SIEMPRE UNIDOS”

**PLAN DE GOBIERNO DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA ROSA DE QUIVES - CANTA
2019-2022**



PARTIDO “SIEMPRE UNIDOS”

PRESENTACIÓN

Santa Rosa de Quives, es tal vez el más representativo de los distritos de la Provincia de Canta, considerando que por su historia y geografía encierra ese encanto especial que hace que personas de nuestro País y de otros lugares del mundo, vengan en peregrinación religiosa, en un acto supremo de fe y veneración espiritual, encontrando igualmente bellos e incomparables paisajes naturales.

Corresponde las Autoridades Locales, asumir la responsabilidad de luchar por su desarrollo y progreso, sobre la base de su propia identidad local, tan rica de expresiones y matices culturales que le son auténticas y muy particulares. En este objetivo, la población Santarosina ha entendido que solo con trabajo, esfuerzo y compromiso solidario, se puede y debe salir adelante y llevar al distrito a alcanzar sus aspiraciones en una mejor calidad de vida para sus pobladores. Una mejor e integral educación y enseñanzas que reconozca el valor único de su tierra y el potencial que encierra su gente, así como el esfuerzo por tecnificarla y preservarla como un regalo que debe trascender las generaciones futuras, ese debe ser el gran reto de la Gestión Municipal 2019-2022.

Si es que la voluntad de nuestro pueblo lo permite, corresponde a nosotros, los que ahora hemos decidido asumir la conducción de los destinos de este distrito durante los próximos cuatro años, hacer de esta bendito lugar, cuna de oportunidades y logros; pero eso solo se logra con capacidad técnica y amor al distrito, solo así podremos proseguir el cambio que tanto se necesita, para legado de las generaciones futuras y preservación de nuestra identidad y orgullo local.

Santa Rosa, Junio del 2018



PARTIDO “SIEMPRE UNIDOS”

INTRODUCCION

La Gestión Municipal 2019 – 2022 proyecta en base al presente documento ejecutar efectivamente, hacer Gobierno Municipal por el periodo 2019-2022, para el distrito de Santa Rosa de Quives nos motiva fundamentalmente el haber realizado un análisis profundo en lo social, económico y político de nuestro distrito y con la plena Identificación de cada uno de los que conformamos esta lista.

Proponemos que el Plan de Gobierno, se desarrolle en este periodo 2019-2022, enfatizando el fortalecimiento de las Capacidades Humanas y aprovechamiento de la Técnica, ciencia e innovación, las cuales estarán orientadas en los siguientes ejes estratégicos:

- Municipio Promotor de Desarrollo Urbano y Rural sostenible
- Municipio Promotor de Desarrollo Económico Productivo
- Municipio Promotor de Desarrollo Social y Humano
- Municipio Promotor de Conservación del Medio Ambiente

I. DATOS GENERALES

1.1. DENOMINACIÓN

Distrito de Santa Rosa de Quives.

1.2. LEY Y FECHA DE CREACIÓN POLÍTICA

El distrito de Santa Rosa de Quives fue creado mediante ley N° 11726 promulgada el 16 de enero de 1952, como resultado de la división del distrito de Arahua, instalando su capital en Yangas.

1.3. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El distrito de Santa Rosa de Quives se encuentra ubicada a los 11°28'00" de Latitud sur y a los 76°37'00 de Longitud Oeste.

La provincia se extiende desde las alturas de la Cordillera de La Viuda hasta los límites de la provincia de Lima.

1.4. UBICACIÓN POLÍTICA

El Distrito de Santa Rosa de Quives es uno de los siete distritos de la Provincia de Canta, ubicada en el Departamento de Lima y perteneciente a la Región Lima, Perú.

Su capital es el pueblo de Yangas ubicado a 919 msnm y cuenta con 160 viviendas según el censo de 2007.

1.5. EXTENSIÓN

El distrito posee una extensión territorial de 364. 4 Km2.

1.6. ALTITUD

La capital del distrito se encuentra a una altitud de 1,800 m.s.n.m.



PARTIDO “SIEMPRE UNIDOS”

1.7. POBLACIÓN

La Estructura de Población de Mujeres y Hombre, niños y Jóvenes es de 5855 de población aproximadamente a nivel del distrito.

1.8. DENSIDAD DE POBLACIÓN

La densidad de la población en el distrito es 16,1 hab/km²

1.9. RELIEVE Y CLIMA

El distrito Santa Rosa de Quives se encuentra en la parte central media de la provincia de Canta, en el eje del río Chillón, en una zona de transición costa-sierra.

El territorio del distrito se sitúa en el eje del seno que forma el valle del Chillón, presentando características propias de la costa, en su parte baja, con mantos de piedemonte, formando terrazas suaves, de origen aluvial, con suelos sueltos, limo-gravosos apropiados para la agricultura; en su parte media alta, varía la topografía, abrupta, de estrechamiento coluvial, encajonándose el valle entre vertientes empinadas a escarpadas tipo sierra meso-andina. Estas formas producen procesos geodinámicas como escurrimientos difusos, disección y erosión de laderas contiguas y socavamiento de cauces.

Interactúa con la geomorfología del territorio, el clima, que definen las aptitudes y su vocación productiva. En el distrito y en general la cuenca baja del río Chillón; en la parte de costa, donde predominan las tierras de cultivo intensivo, bajo riego, el clima es húmedo, con precipitaciones de hasta 02 mm. y temperaturas entre 16°C y 20°C.; en las estribaciones de la cordillera, las precipitaciones alcanzan los 250 mm.y la temperatura oscila entre 13°C y 15°C.

1.10. BREVE RESEÑA HISTORICA

El territorio que hoy ocupa el distrito de Santa Rosa tiene una historia anterior que se remonta a 1500 años AC, como lo evidencian los petroglifos de Checta. Más tarde, en el Intermedio Temprano, (400 ac-650 dc) los Yungas de la costa dominan gran parte del territorio andino, antes de la migración de los Yauyos; en esas circunstancias se libra un feroz enfrentamiento entre éstos y los yungas que se ven obligados a abandonar la sierra y refugiarse en la parte baja, donde más tarde darían origen al señorío de los Colli.

Alrededor del 600-1000 dc (Horizonte Medio) predomina claramente la influencia Huari en la costa central, que se expresa en el adoratorio de Pachacámac, que supone influencia también en la zona del Chillón. Al término de ese período, en el Intermedio Tardío (1000-1476 dc), se ha instalado plenamente en la zona del Chillón el Señorío Colli, que dominan desde el litoral hasta el cerro Jadcunga, (paraje Chuquicoto), sobre el actual pueblo de Quives; desde ese lugar aguas



PARTIDO “SIEMPRE UNIDOS”

arriba del Chillón, dominan los Cantas, con quienes los Colli mantienen un precario equilibrio, moderado por el intercambio comercial complementario. El motivo principal de la rivalidad eran los sembríos de coca, de reconocida calidad entonces, en todo el territorio del Tahuantinsuyo.

La producción de coca será finalmente la motivación principal de la invasión inca, promovida por Túpac Yupanqui que arrasa a los Colli y los Cantas, que se habían asociado para enfrentar las huestes cusqueñas. Túpac Yupanqui incorpora plenamente esa zona al Tahuantinsuyo, hasta 1532, año que los españoles arriban a Lima.

Los españoles se instalan en esa zona, casi inmediatamente a su arribo, movidos por la explotación del oro y la plata. Establecen obrajes en Quives hacia el año 1576.

Años más tarde, el 20 de abril de 1586 nace en Lima Isabel, hija del matrimonio del arcabucero portorriqueño Gaspar Flores y la peruana María Oliva. Esa persona, conocida más tarde como Rosa, es confirmada con ese nombre por el Obispo de Lima, Toribio de Mogrovejo, otro santo peruano, precisamente en Quives. Rosa, tendría una influencia notoria en el distrito de Quives, pues su padre fue contratado para administrar las minas de oro y plata que se explotaban en ese lugar. En Quives pasó su niñez y juventud, la que luego, se convertiría en la primera Santa de América. En ese lugar, Isabel Flores Oliva, Santa Rosa de Lima, instala su santuario, donde ofrecía sus oraciones, que se conserva hasta la fecha y, que es motivo, de devoto peregrinaje, cada 30 de agosto, de diversos lugares del territorio nacional.

La rica historia de la zona, socio, cultural y religiosa, constituye un activo importante para el desarrollo de actividades turísticas.

1.11. VIAS DE ACCESO

El distrito de Santa Rosa de Quives está situado en el eje de la carretera que comunica Lima con Canta y Cerro de Pasco, que tiene carácter de vía nacional. Esa condición le da accesibilidad por carretera a la mayoría de los centros poblados del distrito, desde Yaso, incluyendo Quives (El santuario de Santa Rosa) y Yangas, capital del Distrito, con la ciudad de Lima, capital de la república.

Lima a	Distancia (Km)	Tipo de Camino	Estado	Tiempo de viaje
Trapiche	37.0	Asfaltado	Malo	45'
Macas	40.0	Asfaltado	Malo	50'
El Olivar	42.0	Asfaltado	Malo	55'
Leticia	49.0	Asfaltado	Malo	1h 15'
Yangas	56.0	Asfaltado	Malo	1h 30'
Quives	63.0	Asfaltado	Malo	2h
Yaso	77.0	Asfaltado	Malo	2h 50'

Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Elaboración INPRODES PERÚ



PARTIDO “SIEMPRE UNIDOS”

*Tiempo de viaje estimado en vehículos de servicio público, desde el centro de Lima

1.12. MEDIOS DE COMUNICACION

El distrito se encuentra interconectado, a través de la carretera nacional PE-20A Lima-Canta-La Viuda-Cerro de Pasco, a la ciudad de Lima, aunque la carretera está en mal estado de conservación, el transporte público es fluido. Sin embargo, no hay transporte de pasajeros directo, el viaje entre Yangas o Quives y Lima se realiza en dos tramos; Quives, Yangas-Carabayllo y Carabayllo-Lima centro. Es importante precisar que a partir del próximo año se pondrá en ejecución el asfaltado de la nueva carretera que unirá Carabayllo con Canta lo que posibilitara que la mayoría de Centros Poblados podrán tener una buena interconexión para su traslado, así como se mejorara la carretera para el transporte de sus productos a los mercados de Lima.

Internamente, la capital del distrito, Yangas, está interconectada vialmente con todos los centros poblados, en cuanto, éstos, se ubican en el eje de la carretera mencionada. No obstante hay algunos caseríos, de ámbito más pequeño dispersos, que están articulados distritalmente, por precarios caminos carrozables como Pampacocha, Huar-Huar, Huarabi Bajo, entre otros.

Se encuentra interconectado también telefónicamente, mediante telefonía fija y móvil; éste servicio no se encuentra extendido a todo el distrito y es de regular calidad. En los establecimientos públicos de comercio minorista, en el eje de la carretera, hay teléfonos públicos, sin embargo no hay centros comunitarios de telefonía ni siquiera en Yangas. En gran parte de los centros poblados no hay señal de telefonía móvil y si la hay, es de muy regular captación.

El servicio de internet también es limitado. En Yangas disponen de ese servicio las oficinas públicas y hay una cabina pública, pero el servicio también es de mala calidad, por efecto de la señal disponible.

En general, se podría sostener, que los servicios de comunicación modernos (telefonía e internet) son limitados y de regular calidad, encontrándose la mayor parte de la población, que vive en el área rural, virtualmente, incomunicada.

II. VISION:

El distrito de Santa Rosa de Quives de la provincia de Canta, es el principal eje eco turístico del Norte Chico de Lima Metropolitana, así pues, sus actividades productivas y económicas están articuladas, en un distrito educador, saludable y solidario, con igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con una Gestión Municipal Participativa, que promueve los valores humanos y permita de manera eficaz que sus jóvenes asuman roles protagónicos en liderazgo local.



PARTIDO “SIEMPRE UNIDOS”

III. MISIÓN:

La Municipalidad del distrito de Santa Rosa de Quives, tiene como Misión Institucional la promoción del desarrollo integral y armónico de sus comunidades y de su Provincia con gestión participativa de calidad y competitividad, un distrito que desarrolla la calidad de vida de los habitantes, en armonía con la naturaleza y del medio ambiente.

IV. VALORES QU SE ASUMEN COMO IDEARIO DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA DEL “PARTIDO SIEMPRE UNIDOS” PARA DISTRITO DE SANTA ROSA DE QUIVES

El Partido Político “Siempre Unidos”, Base distrito de Santa Rosa de Quives define como principio rector de su plan de gobierno, y de toda su actuación institucional, el establecer como fundamento social la constitución de una población con calidad de vida. Esta población es aquella donde se logra el equilibrio económico y social, que se construye logrando una relación comunitaria donde todos los agentes sociales se organicen sobre valores y motivaciones culturales afines, reconocidos por el propio colectivo al que pertenecen como distintivos aceptados, deseados y demostrados como formas de convivencia y realización de todos y cada uno de sus miembros. La “calidad de vida” será más que un discurso, será una actitud y un desempeño que distinga a los Santarrosinos, comprenderá la reivindicación de la personalidad del ciudadano de este Distrito, quien es una persona cordial, solidaria y respetuosa de los espacios de cada vecino y la importancia de su identidad local.

V. DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD DISTRITAL URBANO Y RURAL.

HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

1. POBREZA, DESNUTRICIÓN INFANTIL, CARENCIA SERVICIOS DE SALUD Y EDUCACIÓN DE CALIDAD
 2. CARENCIA DE SERVICIOS BÁSICOS A NIVEL RURAL
 3. ESCASEZ DE AGUA PARA LA AGRICULTURA Y GANADERIA EN TIEMPOS DE SEQUIA Y OTROS.
 4. ABANDONO DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA, POCO USO DE LA TECNICA Y ZOOTECNIA.
 5. CARENCIA DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA CON LA CONSIGUIENTE FALTA DE PROMOCIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL DISTRITO, EN EPOCAS DEL AÑO DE MAYOR DEMANDA.
 6. CARENCIA DE UNA CAPACITACIÓN A LOS EMPRESARIOS DE LA MICRO Y PEQUEÑA
-



PARTIDO “SIEMPRE UNIDOS”

EMPRESA DEL DISTRITO

7. FALTA DE OPORTUNIDADES A LA JUVENTUD DEL DISTRITO Y POCA PARTICIPACION E INTERES EN TEMAS DE DESARROLLO LOCAL Y LIDERAZGO SOCIAL.

POTENCIALIDADES

1. EL TURISMO CULTURAL Y ECOLÓGICO
2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA CERCANA A LIMA
3. EXTENSOS TERRENOS PARA LA AGRICULTURA
4. FACIL ACCESO AL GRAN MERCADO
5. CLIMA SALUDABLE
6. EL INTERÉS MUNDIAL DE RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

PROBLEMAS

1. MIGRACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN A LIMA, POR CARECER DE OPORTUNIDADES DE TRABAJO, EDUCACIÓN.
2. CARENCIA DE SERVICIOS BÁSICOS
3. CARENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO
4. CARENCIA DE EDUCACIÓN DE CALIDAD

VI. VISION DE DESARROLLO

ALCANZAR UN DESARROLLO INTEGRAL, SOSTENIDO, SOSTENIBLE Y ARMÓNICO, EN ARAS DE MEJORAR Y ELEVAR EL NIVEL Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN GENERAL, DISMINUYENDO EFECTIVAMENTE LA POBREZA, MEJORANDO LA EDUCACIÓN Y SALUD, FOMENTANDO LA PRACTICA DE VALORES HUMANOS, ASÍ COMO LOGRAR UNA GESTIÓN MUNICIPAL EFICIENTE, TRANSPARENTE, DE CALIDAD Y COMPETITIVA.

VII. ESQUEMA DE PROPUESTAS DE DESARROLLO.

6.1 ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

1. SE TOMARA COMO GUÍA EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DEL DISTRITO DE SANTA ROSA DE QUIVES, REDISEÑÁNDOLO PARA QUE SEA COMPETITIVO.
-



PARTIDO “SIEMPRE UNIDOS”

2. SE FORTALECERA ADECUADAMENTE LA AGRICULTURA, GANADERIA Y TURISMO, COMO EJES DE DESARROLLO, A TRAVES DE UNA CAPACITACION DE CALIDAD A LOS PROMOTORES DEL MISMO.
3. SE OPTIMIZARA EL USO DE LOS ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS CON QUE CUENTA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA DE QUIVES EN LA ATENCION DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA CIUDAD.
4. INTEGRACIÓN CON EL GOBIERNO REGIONAL Y EL GOBIERNO LOCAL PROVINCIAL ASI COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS CENTROS POBLADOS.
5. UNA ADECUADA CANALIZACION Y FORMALIZACION DE LOS RECURSOS ECONOMICOS PROVENIENTES DEL ESTADO Y LOS PUEBLOS, ASI COMO UNA MAYOR PRESENCIA EN LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS LOCALES, PROVINCIALES Y REGIONALES, PARA ALCANZAR EL FINANCIAMIENTO O COFINANCIAMIENTO DE PROYECTOS Y OBRAS EN FAVOR DEL DISTRITO.

VIII. EJES ESTRATEGICOS

Los ejes estratégicos para lograr la adecuada prestación de los servicios públicos; el desarrollo integral, sostenible y armónico del Distrito de Santa Rosa de Quives son:

MUNICIPIO PROMOTOR DE DESARROLLO URBANO

- Planificación y Zonificación Urbana.
- Vialidad y Transporte.
- Servicios Públicos de Calidad y en todo el ámbito distrital
- Renovación y Ampliación de Sistema de Alcantarillado y promoción de Locales Comunales Productivos.

MUNICIPIO PROMOTOR DE DESARROLLO ECONOMICO

- Actividades Económicas y Microempresas. (Ferias y Encuentros Locales)
- Turismo (promoción de campañas, participación en eventos regionales, nacionales)

MUNICIPIO PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL

- CULTURA Y EDUCACIÓN CON PERSPECTIVA LOCAL
 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR, MUJER Y NIÑOS
 - RECREACIÓN / DEPORTES. (ESPACIOS FISICOS, EVENTOS)
-



PARTIDO “SIEMPRE UNIDOS”

MUNICIPIO PROMOTOR DE CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

- SALUBRIDAD PÚBLICA Y BUENAS COSTUMBRES
- ÁREAS VERDES Y USO DE LA TÉCNICA PARA SU MANTENIMIENTO A BAJO COSTO Y MAYOR RENDIMIENTO.
- MITIGACION DE LA CONTAMINACION Y APLICACIÓN DE PLANES INTEGRALES DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS A NIVEL DISTRITAL

POLITICA DE GESTION Y GOBERNABILIDAD

- MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN A TRAVES DEL USO DE LA INFORMATICA COMO MECANISMO DE CONTROL ADMINISTRATIVO PREVENTIVO Y POSTERIOR.
- PRIORIZAR LOS PROCESOS DE GENERACION DE RENTAS MUNICIPALES.
- PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS ECONOMICOS A TRAVES DE ASAMBLEAS Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
- SEGURIDAD CIUDADANA INVOLUCRANDO A LOS ACTORES SOCIALES- POBLACION, AUTORIDAD, PNP
- COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL MEDIANTE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES.

IX. PROPUESTAS POR DIMENSIONES Y EJES ESTRATEGICOS.

A: SECTOR URBANO

- PAVIMENTACIÓN DE LAS VIAS DE ACCESO A LOS CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO.
- MEJORAR EL ORNATO DE LOS CENTROS POBLADOS.
- PROYECTO DE RELLENO SANITARIO DEL DISTRITO.

B. SECTOR AGRARIO

- GESTIONAR LA AMPLIACION DE LA REPRESA DE CHUCHUN PARA DOTAR MAYOR VOLUMEN DE AGUA PARA LA AGRICULTURA.
 - CAPACITAR A LOS AGRICULTORES EN NUEVAS ALTERNATIVAS DE CULTIVO Y A LOS GANADEROS A FIN DE MEJORAR LA PRODUCCION DE ACUERDO A LAS EXIGENCIAS DEL MERCADO.
 - OPTIMISAR EL USO DE AGUA PARA LA AGRICULTURA, TECNIFICANDO EL SISTEMA DE RIEGO.
-



PARTIDO “SIEMPRE UNIDOS”

- **PROTECCIÓN DE LAS AGUAS DEL RÍO CHILLÓN Y SUS AFLUENTES:**
ADOPTAR POLÍTICAS PARA MEJORAR ASPECTO DE ORDEN TÉCNICO Y PRODUCTIVO.

COORDINAR PERMANENTEMENTE CON LAS JUNTAS DE REGANTES.

COORDINAR CON EL GOBIERNO CENTRAL Y REGIONAL SOBRE POLÍTICAS PARA RESOLVER ECONÓMICAS SOCIALES Y CULTURALES

EN EL SECTOR AGRARIO.

CREAR MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE AGRICULTURA, EL SECTOR PECUARIO, DE CRIANZA DE AVES DE CORRAL, Y CUYES Y DE ANIMALES DE CRIANZA.

C. SECTOR ELECTRIFICACION

- GESTIONAR LA OPTIMIZACION PERMANENTE DE LA ELECTRIFICACION DE LOS CENTROS POBLADOS, MEDIANTE LOS PROGRAMAS INTERSECTORIALES Y DEL GOBIERNO CENTRAL.

D. SECTOR INDUSTRIA

- PROYECTO DE CREACIÓN DE MICRO EMPRESAS DE ARTESANÍA CONCATENADOS AL TEMA TURISTICO Y DE IDENTIDAD LOCAL.

E. SECTOR TURISMO

- PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE ZONAS ARQUEOLÓGICAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL DISTRITO
 - IMPLEMENTAR EL CIRCUITO TURISTICO DENTRO DE NUESTRO DISTRITO
 - CAPACITACIÓN A LOS OPERADORES QUE PRESTAN SERVICIO A LOS TURISTAS.
 - CAPACITACIÓN A LOS PROPIETARIOS DE ALOJAMIENTOS
 - CAPACITACIÓN A LOS PROPIETARIOS Y CONDUCTORES DE CAMPINGS:
 - PROMOCIONAR EL TURISMO MEDIANTE LA PRENSA ESCRITA Y TELEVISIVA.
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO.
 - CREACIÓN DEL EJE TURÍSTICO DE LA PROVINCIA.
-



PARTIDO “SIEMPRE UNIDOS”

- DESARROLLO DEL CENTRO DE NFORMACIÓN TURÍSTICA. (CASSETAS Y PROMOTORES)
- PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DEL CIRCUITO TURÍSTICO PROVINCIAL.

F. SECTOR COMERCIO

- CAPACITACIÓN A LOS DUEÑOS DE NEGOCIOS DIVERSOS EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD Y MARKETING.
- PROYECTO DE EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS DE LA ZONA
REGLAMENTAR A LOS MERCADOS DE ABASTOS Y CENTROS COMERCIALES EXIGIÉNDOLES UNA
- ADECUADA SEGURIDAD, ORDEN, LIMPIEZA Y ATENCIÓN DE CALIDAD AL CLIENTE.
- EJECUTARUNAEFICIENTEPOLÍTICADECONTROLFISCALIZADORDELCOMERCIO LOCAL.

G. SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

- CONTINUAR CON EL MEJORAMIENTO DEL ASFALTADO DE LAS VIAS DE ACCESO A LOS CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO QUE AUN FALTAN EJECUTAR.
 - GESTIONAR LA INSTALACION DEL SERVICIO DE INTERNET EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL DISTRITO
 - APLICACIÓN EFECTIVA DEL REGLAMENTO DE INSPECTOR DEL TRANSPORTE M ENOR MOTOTAXISTA.
 - HACER EL SEGUIMIENTO AL GOBIERNO CENTRAL DEL MANTENIMIENTO PERMANENTE DE LA CARRETERA LIMA A CANTA QUE SE ENCUENTRA DETERIORADA.
 - ACABAR CON EL A ISLAMIENTO DE LOS SECTORES MAS ALEJADOS DE LA PROVINCIA, CONSTRUYENDO INFRAESTRUCTURA VIAL.
 - PROMOVERLA FORMALIZAXION DE LAS EMPRESAS RADIALES.
-



PARTIDO “SIEMPRE UNIDOS”

H. SECTOR EDUCACIÓN

- FISCALIZACIÓN DE LA CALIDAD DE EDUCACIÓN DEL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO
- FOMENTAR CONCURSOS ACADÉMICOS A NIVEL DE LA POBLACION EDUCATIVA DEL DISTRITO
- EQUIPAR LOS CENTROS EDUCATIVOS CON BIBLIOTECAS Y FOMENTAR EL HABITO DE LA LECTURA.
- REALIZAR CAMPAÑAS DE ALFABETIZACION EN COORDINACIÓN CON LA UGEL CANTA Y LOS DIRECTORES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL DISTRITO.
- CREACION DE UN INTITUTO TECNOLOGICO EN MIRAS DE EVITAR LA MIGRACION DE LA POBLACION JUVENIL.
- PROMOVER LA SUSCRIPCION DE CONVENIOS Y LAS UNIVERSIDADES EN BENEFICIO DE LOS MAESTROS Y ALUMNOS DEL DISTRITO.
- COORDINAI CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA DE LOS PLANTELES.
- APOYAR EN LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS LOCALES EDUCATIVOS.

I. CULTURA

- FOMENTO DE LOS VALORES MORALES Y ESPIRITUALES
 - FOMENTO DEL ARTE CON TEMAS DE LA ZONA
 - FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS FOLKLÓRICOS
 - FOMENTO DE LA EDICIÓN DE LIBROS CON TEMAS DEL LUGAR
- PROMOVER LA CONSERVACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL, ASÍ COMO UNA CULTURA CIUDADANA DEMOCRÁTICA.

ORGANIZAR Y PROMOVER CENTROS CULTURALES Y TALLERES DE ARTE Y FOLKLORE.

INCENTIVAR UNA CULTURA CÍVICA DE RESPETO A LAS OBRAS CULTURALES DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL ORNATO LOCAL.



PARTIDO “SIEMPRE UNIDOS”

PROMOVER LA CULTURA CÍVICA Y RESPETO A LOS SÍMBOLOS PATRIOS, LA BANDERA Y EL ESCUDO NACIONAL

J.S ECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

- CONTINUAR CON EL EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS DE SALUD DEL DISTRITO
 - PROMOVER CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE LA SALUD Y NUTRICIONAL EJE: MDSRQ, SECTOR SALUD, POBLACION.
 - REALIZAR CAMPAÑAS DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL EN EL DISTRITO PARA LA MUJER, NIÑO Y ADULTOS MAYORES.
 - APOYO A LAS ORGANIZACIONES DE LA MUJER Y DEL NIÑO
 - PROMOVER EL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA DETERMINANDO LAS ÁREAS DE ACUMULACIÓN DE DESECHOS, RELLENOS SANITARIOS Y EL APROVECHAMIENTO DE DESPERDICIOS.
 - REGULAR Y CONTROLAR EL ASEO, HIGIENE Y SALUBRIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES, VIVIENDAS, ESCUELAS, PISCINAS Y OTROS LUGARES PÚBLICOS DE LA LOCALIDAD.
 - INSTALAR Y MANTENER SERVICIOS HIGIÉNICOS DE USO PÚBLICO.
 - MEJORAR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO.
 - DIFUNDIR PROGRAMAS DE SALUBRIDAD Y GESTIÓN EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD.
 - APOYAR EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS POSTAS MÉDICAS.
 - PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD PARA LOGRO DE SU BIENESTAR FÍSICO, SOCIAL, PSICOLÓGICO, MORAL Y ESPIRITUAL, ASÍ COMO SU PARTICIPACIÓN **ACTIVA** EN LA VIDA POLÍTICA, SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL.
-



PARTIDO “SIEMPRE UNIDOS”

K. SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

- MEJORAR Y HABILITAR CAMPOS DEPORTIVOS DE LOS CENTROS POBLADOS
- FORTALECIMIENTO DE LA LIGA DISTRITAL DE SANTA ROSA DE QUIVES
- FOMENTAR TODAS LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS EN NUESTRO DISTRITO, CON LA CREACION DE LA ACADEMIA DEPORTIVA MUNICIPAL.
- LA CRECION DE UN COMPLEJO DEPORTIVO –RECREACIONAL – VECINAL.

L. SECTOR SEGURIDAD

- EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA ,PARTIENDO DE DOS ENFOQUES :
 - DESASTRES NATURALES COMO: HUAYCO, DESLIZAMIENTOS, SISMOS, ETC.
 - LA ERRADICACION DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y COMUN.
 - PREVENCION DE ACTOS ANTISOCIALES: EMBRIAGUEZ, DROGADICCION, ABIGEATO, ROBO AGRICOLA, ETC

X. PROPUESTAS POR DIMENSIONES

10.1. DIMENSION SOCIO CULTURAL

OBJETIVO 1: MEJORAR LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO, SALUBRIDAD, SALUD, PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD.

Problemática:

- Población rural accediendo poco a los servicios de salud.
 - Hábitos de consumo y cultura alimentaria inadecuada y no se aprovechan los productos alimenticios de la zona.
 - Deficientes e inadecuados programas de asistencia alimentaria
 - Violencia y abandono familiar
 - Falta de una adecuada integración social que inserte a la sociedad organizada en los planes de desarrollo local.
-



PARTIDO “SIEMPRE UNIDOS”

Estrategia de Solución.

- Diagnóstico y mapeo de la actual cobertura de atención de la Salud en poblaciones más alejadas del distrito
- Concertación con actores del sector educación para sensibilizar a población en importancia de fortalecer la Identidad Santarrosina
- Fortalecer la cultura organizacional y cultural de la población, logrando su inserción en el desarrollo local.

Proyectos:

- Elaboración y ejecución del Plan Distrital de Manejo y Disposición de Residuos Sólidos
- Talleres de capacitación para la preservación ambiental en las Comunidades Campesinas
- Creación de Comisión Multisectorial para el seguimiento y mitigación del impacto de la actividad humana sobre el Medio Ambiente.

OBJETIVO 2: MEJORAR EL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL DISTRITAL

Estrategia de Solución.

- Mejorar estratégica y sectorialmente la gestión de la Seguridad Ciudadana dentro del distrito de Santa Rosa de Quives.

Proyectos:

1. Fortalecimiento de Capacidades Operativas del servicio de Serenazgo y Monitoreo en los centros poblados con participación de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, de los empresarios de la actividad económica privada (comercios), del Sector educación (Instituciones Educativas- Profesores, alumnos y padres de familia)
2. Aplicación efectiva del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana anual con participación de organizaciones sociales, juntas vecinales PNP, Gobernaturas y Gobierno Local y autoridades comprometidas.

OBJETIVO 3: PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD EN LA EDUCACIÓN DEPORTE Y CULTURA

Estrategia de Solución.

- Crear espacios de recreación, cultura y deporte que ayuden a la población
-



PARTIDO “SIEMPRE UNIDOS”

en edad juvenil a encontrar alternativas de desarrollo humano, olvidando vicios que degradan a la misma sociedad (robos, drogas, alcohol, etc.).

Proyectos:

1. Continuar con la construcción espacios públicos que comprendan instalaciones reglamentarias (Polideportivos) y Canchas de futbol para la promoción de actividades deportivas y de recreación y esparcimiento familiar.
2. Construcción o Implementación de Bibliotecas Municipales interactivas., bajo asesoramiento de las Instituciones Educativas
3. Construcción y mejoramiento de espacios deportivos en zona alto andina del distrito
4. Implementación del Programa Interconectado de Internet e Intranet Educativa a nivel distrital
5. Capacitación sobre uso y acceso de tecnologías informáticas de comunicación e Implementación de cabinas de internet para población de escasos recursos económicos a nivel del distrito.

10.2. DIMENSION ECONÓMICOPRODUCTIVO

OBJETIVO 4: DESARROLLAR LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

Estrategia de Solución.

- Creación de la instancia orgánica municipal que se encargará de desarrollar, implementar, capacitar y promocionar de manera integral y sostenible la agricultura y actividad pecuaria a nivel distrital, teniendo en cuenta la vocación productiva de la población.

Proyectos:

1. Elaboración e implementación del Plan Distrital de Desarrollo Sostenible Agrícola y Pecuario, instrumento de gestión que se encargará de articular espacios de diálogo, promoción e incentivo que garantice el desarrollo de la agricultura y actividad pecuaria sin perjuicio de otras actividades existentes.
2. Fortalecimiento de Capacidades empresariales a agricultores y pecuarios del distrito.

OBJETIVO 5: FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE COMERCIO EN EL DISTRITO

Estrategias de Solución.

- Concertación con agentes económicos para la promoción comercial y consumo de productos dentro y fuera del distrito.
-



PARTIDO “SIEMPRE UNIDOS”

- Búsqueda de espacios de concertación y negociación entre productores y capital para apertura de mercados comerciales.

Proyectos:

1. Creación y promoción de Ferias Productivas a agricultores, ganaderos, y de la Gastronomía Local en lugares potencialmente estratégicos y con atractivo turístico dentro del distrito, promocionando su realización y ejerciendo MARCA institucional y comercial que los represente.

OBJETIVO 6: DESARROLLO DE ACTIVIDAD MINERA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

Estrategia de Solución.

- Crear y fomentar espacios de dialogo en donde se manifiesten las voluntades de autoridades, sector privado y comunidad en general organizada para tratar de resolver estos conflictos de orden técnico-económico-social.
- Así mismo trabajar por el equilibrio entre los sectores Agricultura y Minería logrando que se produzca la Agricultura Sostenible y Minería Responsable- Humana, brindando una mejor calidad de vida a la población sin vulnerar el ecosistema y medio ambiente natural y urbano.

Proyectos:

1. Elaboración de Plan Participativo de Ordenamiento Ambiental para la planificación de la actividad minera.
2. Estudio de Impacto Ambiental con participación de sectores involucrados en la actividad minera.

OBJETIVO 7: DESARROLLO DE EJES ECONÓMICOS CON GENERACIÓN DE EMPLEO

Estrategia de Solución.

- Elaboración del Plan de Desarrollo Económico y Productivo a nivel distrital difundiendo y/o promoviendo la habilitación de zonas económicas y productivas para empresas y microempresas que se asienten en el distrito.
- Garantía de empleo digno para las personas que trabajen en obras ejecutadas por nuestra gestión edil según la normatividad en la materia.

Proyectos:

1. Capacitación técnica y de negocios a MYPES para su promoción y adecuado financiamiento.
 2. Ejecución de Obras por Administración directa, garantizando un
-



PARTIDO “SIEMPRE UNIDOS”

porcentaje mayor de empleo generado para la población de la zona.

3. Convenios con Institutos de Capacitación para generar capacidades técnicas a la población para postular a trabajos especializados (minería, desarrollo agrícola, gestión pública).

OBJETIVO 8: ARTICULAR CORREDORES TURISTICOS

Estrategia de Solución.

- Revalorar los atractivos turísticos del distrito, tomando en cuenta la zona de potencialidad turística puesta en valor. (Inventario Turístico)

Proyectos:

1. Puesta en valor y promoción de circuitos turísticos que incluyan las festividades del distrito.
2. Potenciación de la Oficina Municipal de Turismo con presencia efectiva en eventos y campañas de promoción turística, en el mismo espacio físico en que se desarrolla.
3. Desarrollar gestión ante instituciones competentes para Plan Distrital de Desarrollo Turístico sea insertado en Plan Regional y Nacional de Turismo obteniendo financiamiento para proyectos.

10.3. DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL

OBJETIVO 9: DESARROLLAR AMBITOS URBANO Y RURALES ORDENADOS

Problemática:

- Poco ordenamiento de las jurisdicciones de los centros poblados en el distrito, lo que origina conflictos en el proceso de inserción de proyectos a ejecutar en Presupuestos Locales de Desarrollo.
- Escasa conciencia de preservación del Medio Ambiente, por parte de los sectores productivos del distrito.
- Emergente actividad constructiva que desplaza áreas agrícolas y forestales.

Estrategia de Solución.

- Mejorar la gestión de ordenamiento territorial en centros poblados.
 - Sensibilización de los agentes que ocupan el espacio físico local para su cuidado y protección ambiental.
 - Aplicar normatividad que minimice efectos de la actividad constructiva en contra de las áreas agrícolas y forestales que existen en el Valle.
-



PARTIDO “SIEMPRE UNIDOS”

Proyectos:

1. Elaboración del Catastro Urbano y Rural Distrital
 2. Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano y Rural a nivel Distrital
 3. Asistencia Técnica en Elaboración de proyectos constructivos que no impacten negativamente en la preservación de zonas agrícolas y forestales.
-



PARTIDO “SIEMPRE UNIDOS”

10.4. DIMENSION INSTITUCIONAL

OBJETIVO 11: MEJORAR LA TRANSPARENCIA EN GESTION MUNICIPAL

Problemática:

- Insuficiente capacitación de funcionarios y autoridades para el proceso de transferencia de competencias y gestión eficiente.
- Los gobiernos locales no promueve los espacios para el desarrollo integral de los ciudadanos, por lo consiguiente se carece de liderazgos y gestión democrática
- Carencia de profesionales idóneos y especializados en los puntos clave de la gestión pública
- Poca voluntad política para articular jornadas de capacitaciones para la población en las zonas alto andinas.
- Inadecuada distribución y difusión de la información pública en las zonas alto andinas.

Estrategia de Solución.

- Detectar y eliminar la corrupción en todas sus manifestaciones.
- Fomento de la cultura de la prevención procurando nombrar funcionarios honestos y probos conscientes de su misión de servicio a la comunidad.
- Atención de información a la población más alejada del distrito para su conocimiento e inserción en el desarrollo de su centro poblado.
- Potenciar el acceso a la Pagina Webb de la entidad municipal y atención a los pedidos de acceso a la Información Publica.

Proyectos:

1. Fortalecer las capacidades técnicas a las juntas Vecinales y entes de Vigilancia de Presupuestos Participativos.
 2. Implementación del Sistema Gerencial de Monitoreo de Inversiones.
 3. Implementación del Sistema de Consultas por PC para acceder a la información pública de nuestra gestión.
 4. Implementation de Asambleas Comunales y Sesiones de Concejo Descentralizados
 5. Implementación de Portales Informáticos/Municipios Transparentes. Libro de Reclamaciones, Quejas y denuncias por internet y respuesta rápida de reclamaciones vecinales.
-



PARTIDO “SIEMPRE UNIDOS”

XI.- PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

LA GESTION MUNICIPAL 2019-2022 SE PROPONE EJERCER OBLIGATORIAMENTE EL MONITOREO, CONTROL Y RETROALIMENTACIÓN AL AVANCE AL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO LOCAL A TRAVES DE IMPLEMENTACIÓN DE SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL DESCENTRALIZADAS, ACTUALIZACION DE PORTALES INFORMÁTICOS EN TEMAS DE ADMINISTRACION MUNICIPAL, SERVICIOS PUBLICOS, GASTO PUBLICO, RENDICION DE CUENTAS, EJECUCION DE PROYECTOS DE INDOLE SOCIAL, DESARROLLO HUMANO E INFRAESTRUCTURA, BAJO LA OPTICA DE MUNICIPIOS TRANSPARENTES Y BUEN GOBIERNO Y CON FACIL ACCESO Y PARTICIPACION DE LA POBLACION DEL DISTRITO EN EL DESARROLLO DE LA GESTION MUNICIPAL. ASIMISMO, SE DARA MAYOR ENFASIS A LA COMUNICACIÓN DEL VECINO CON LA AUTORIDAD LOCAL (ALCALDE Y REGIDORES) ADEMAS DE FUNCIONARIOS, LOS CUALES ESTAN OBLIGADOS A BRINDAR TODA LA INFORMACION QUE SE PETICIONE, ADEMAS DE ESTABLECER COORDINADORES VECINALES QUE DEMANDEN DE LA POBLACION LOS TEMAS DE INTERES EN CADA SESION O REUNION DE CONCEJO MUNICIPAL PARA SU PRONTA ATENCION Y SOLUCION.

XII.- LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LAS QUE SE RELACIONA EL PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

Las propuestas que formulamos en el presente Plan recogen las iniciativas registradas en documentos como: Acuerdo Nacional, Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo Nacional 2010-2021, Lineamientos del Programa Nacional de Agua y Saneamiento, Plan Nacional Anticorrupción, Plan Nacional de Calidad Turística, Plan Nacional de Educación Para Todos 2005-2015, Plan Nacional de Manejo de Cuencas, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, nuestros Plan de Desarrollo Regional Concertado 2003-2021, Plan de Desarrollo Concertado Distrital de Santa Rosa de Quives y Plan de Desarrollo Concertado Provincial al 2023.

- Lineamiento de política N° 10 del *Acuerdo Nacional* “Reducción de la pobreza”.
 - Lineamiento de política N° 15 del *Acuerdo Nacional* “Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición”.
 - Lineamiento de política N° 23 del *Acuerdo Nacional* “Política de desarrollo agrario y rural”.
 - Lineamiento de política N° 19 del *Acuerdo Nacional* “Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental”.
 - Lineamiento de política N° 12 *Acuerdo Nacional* “Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte”.
 - ***Plan Nacional Anticorrupción***, y política N° 6 del ***Acuerdo Nacional*** “Gobierno en función de objetivos con planeamiento
-



PARTIDO “SIEMPRE UNIDOS”

estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes”.

- Lineamiento de política N° 18 del **Acuerdo Nacional** “Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica”.
 - Lineamiento de política N° 14 **Acuerdo Nacional** “Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo”.
 - Objetivo nacional 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas del documento **“Plan Perú 2010-2021”**.
 - Objetivo nacional 2: Igualdad de oportunidades y acceso a los servicios básicos del documento **“Plan Perú 2010-2021”**.
 - Objetivo nacional 3: Estado descentralizado al servicio de los ciudadanos y del desarrollo del documento **“Plan Perú 2010-2021”**.
 - Objetivo nacional 4: Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad del documento **“Plan Perú 2010-2021”**.
 - Objetivo nacional 5: Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada del documento **“Plan Perú 2010-2021”**.
 - Objetivo nacional 6: Recursos naturales y ambiente del documento **“Plan Perú 2010-2021”**.
 - Objetivo Específico N° 1: Recursos humanos competentes constituyen la base de la gestión de la oferta turística a todo nivel, del documento **“Plan Nacional de Calidad Turística del Perú (CALTUR)**.
 - Objetivo Específico N° 2: Prestadores de servicios turísticos siguen buenas prácticas empresariales y desarrollan su actividad con responsabilidad social y ambiental, del documento **“Plan Nacional de Calidad Turística del Perú (CALTUR)**.
 - Objetivo específico N° 3: Sitios turísticos se manejan con criterio de uso público sostenible, disponen de servicios y facilidades adecuadas y constituyen productos atractivos y competitivos, del documento **“Plan Nacional de Calidad Turística del Perú (CALTUR)**.
 - Objetivo Específico N° 4: Destinos turísticos principales brindan seguridad al visitante y se manejan con una óptima gestión, del documento **“Plan Nacional de Calidad Turística del Perú (CALTUR)**.
-